



Convocatoria “Programa de movilidad CREPUQ 2020” (Canadá)

Este programa de movilidad está dirigido a aquellos estudiantes de la UAA que desean realizar movilidad en Canadá, las Universidades canadienses que participan en esta convocatoria se publican en el siguiente enlace:

<http://echanges-etudiants.bci-qc.ca/i-am-enrolled-at-a-partner-institution-abroad/int-selecting-my-host-institution-search-for-a-host-institution/?lang=en>

El alumno solicitante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los marcados dentro del “Programa de movilidad académica” de la UAA.
2. Tener comprobante de idioma **vigente**, inglés (TOEFL, BULATS, Cambridge) o francés (DELTA, DALF) con un nivel mínimo B2.

Procedimiento:

1. Cumplir con los “Lineamientos de Movilidad Saliente de Pregrado”
2. Imprimir y revisar el plan de estudios de la Universidad Canadiense compatible y acudir con el Jefe de Departamento Académico para que se diseñe y apruebe el Dictamen de Materias.
3. Acudir al Departamento de Intercambio Académico (DIA) del **06 al 17 de enero de 2020** para recibir el código de participación/acceso del Programa CREPUQ.
4. Con dicho código el alumno deberá ingresar al siguiente enlace para realizar un registro en línea en la plataforma de CREPUQ. En dicho registro seleccionarán la Universidad a la que desean realizar movilidad y el periodo de su estancia (un semestre o un año).

<http://echanges-etudiants.bci-qc.ca/i-am-enrolled-at-a-partner-institution-abroad/int-submitting-my-request-for-participation-filling-out-my-participation-request-form/?lang=en>

5. Una vez finalizado el registro, el alumno deberá imprimir su solicitud y entregarla al DIA junto con la siguiente documentación:
 - a. Registro en línea plataforma CREPUQ
 - b. Copia de acta de nacimiento
 - c. Constancia de estudios con promedio general y todas las calificaciones (original y traducción en inglés o francés)
 - d. Pasaporte vigente
 - e. Comprobante de idioma vigente inglés o francés nivel mínimo B2 (inglés TOEFL, BULATS, Cambridge; francés DELTA/DALF)
 - f. Carta de motivos en inglés o francés (dirigirla a la universidad canadiense seleccionada)
 - g. Carta de recomendación académica en inglés o francés (firmada por su jefe de departamento académico)
 - h. Carta de solicitud de materias (el alumno redacta una carta donde le solicita a la Universidad Canadiense que le permita cursar las materias, debe especificar clave de materia y el plan de estudios)



- i. Carta de reconocimiento académico (el jefe de departamento académico y el Decano firman una carta en donde ellos le autorizan cursar las materias que el alumno solicitó en la carta anterior y mencionan que serán reconocidas en la UAA)
 - j. Documentos extra que la Universidad Canadiense solicite (en los casos que corresponda)
6. El DIA enviará a cada una de las Instituciones la documentación de los alumnos.
 7. La Universidad Canadiense, una vez que reciba el expediente del alumno, determinará si puede aceptar o no al estudiante y además indicará en qué periodo será aceptado (año completo ó semestre agosto-diciembre 2020 ó enero-junio 2021).

Datos de contacto

Dra. Gabriela Citlalli López Torres

Jefa del Departamento de Intercambio Académico

LRI. Jessica Esparza

Asistente del Departamento

visitantesuaa@edu.uaa.mx

jeespar@correo.uaa.mx

Tel. (449) 910-7400 ext. 34314

